

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ. AÑO VIII.—NÚMERO 2.324

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 6, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 1921

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES CANDIDATURAS DE COALICIÓN ELECTORAL

POR EL DISTRITO DE BADAJOZ-OLIVENZA

Don Javier Navarrete y Arteaga, maurista.
Don Felipe Vargas y Montero de Espinosa, conde de la Oliva, maurista.
Don Pedro Gragera Monje, demócrata.

POR EL DISTRITO DE MÉRIDA-ALBURQUERQUE

Don Pedro José Salinas Pafó.
Don José López de Ayala Ferratges.
Don Angel López Ramírez.

LAS SESIONES DE CORTES (POR TELÉFONO) SENADO

7, 22:30 h.

A las tres y cuarenta se abre la sesión, bajo la presidencia de Sánchez de Toca.

El señor FABÍE solicita del Gobierno que las cantidades presupuestadas para la extinción de la langosta se empleen no sólo en combatir esta plaga, sino en atacar la plaga de los pararrayos, que si no se combate arrimará a los exportadores de esta fruta.

Se entra en el orden del día.

El marqués de CORTINA renuncia a la intervención acerca de la reforma arancelaria por hallarse el ministro de Hacienda fuera de la Cámara.

Se pone a discusión otro de tamen en el que intervienen los señores CHAPAPIRA, PULIDO y MARTÍN SALAZAR.

Entre el ministro de Hacienda.

El marqués de CORTINA explica por fin su intervención.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión.

Preside Sánchez Guerra.

Hay mucha desazimación en los caños y tribunas.

El presidente de la CÁMARA recuerda que en la sesión anterior se presentó una proposición pidiendo que mientras no se discutiera y aprobara el proyecto de casas baratas, no se ponga ningún otro a discusión.

A juicio del presidente, tal proposición fueja después de las declaraciones de las minorías y del Gobierno, que dijeron que se hallaba dispuesto a la prórroga de las sesiones para su aprobación.

El conde de VALLELLANO manifiesta que conviene concretar bien sobre este extremo para que se haga una labor provechosa.

El PRESIDENTE invita a que los autores de la proposición la retiren.

El señor SERRANO JOVER dice que accede a los deseos de la presidencia, esperando que haga cumplir este acuerdo, no permitiendo que se discuta ningún otro proyecto.

El señor ARGUELLES lee varios proyectos.

El señor PEDREGAL se lamenta de que el ministro de la Gobernación pertiga a los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, especialmente al Ayuntamiento de Llerena.

BUGALLAL le contesta diciendo que se han molestado a los Ayuntamientos morosos.

El señor PEDREGAL rectifica insistiendo en que el señor Bagallal rehuía el dar explicaciones y declara que se halla dispuesto a presentar una intervención.

BUGALLAL dice que acepta todas las responsabilidades sin que rehuja el tratar sobre tales decisiones, pero que a él no le compete el proceso de los concejales.

El señor BARRAQUER pide amplios detalles acerca de lo ocurrido en Mérida.

Se lamenta el orador del retrazo con que se han publicado las noticias y afirma de que no coinciden los informes particulares con los que ha dado el Gobierno.

Protesta de la política que se sigue en Mérida y solicita una relación de gastos.

El viceconde de EZA alude a los informes oficiales, diciendo que responden a la veracidad de lo ocurrido aunque es laconico.

Dice que todo obedeció a la defeción de la jarda amiga, pero se trata de un hecho aislado sin consecuencia de orden militar y político.

Dile que la actuación técnica en Marruecos y niega que existan ecos suspiros disensivos entre los militares.

El señor BARRAQUER pide que se traigan a la Cámara los libros de Cambó, respecto a su paso por el Ministerio de Fomento.

Traza de la industria textil y pide que se autorice el cultivo del algodón.

Se lamenta de la depreciación de la moneda, atribuyendo este hecho al desconocimiento de las causas que originan esta perturbación en los mercados nacionales.

Se lamenta de que el Estado haya cedido a la dura 25 millones.

El señor DOMINE le contesta.

El ministro de HACIENDA defiende la política del Gobierno.

Se pone a discusión el dictamen de Hacienda relativo a la modificación del carácter transitorio en permanente del Consejo de administración del Estado de las minas de "Almadén" y "Los Arroyanes".

El señor GULLÓN combate la totalidad. Censura la labor administrativa del Consejo, afirmando que se han encarecido todos los gastos de administración.

El señor DOMINE le contesta.

El ministro de Fomento responde.

Respecto a los citados proclamados por el artículo 29, dice que no tiene los datos completos.

En Oriente habían salido tres mauristas por el artículo 29.

Importantes cuestiones el Estado

Respecto a la negativa del ministro de la Guerra, asegura que existen divergencias en un incidente ocurrido en Cartagena con motivo del cumpleaños del Rey.

El señor CIERVA dice que se tratarán los documentos que solicita.

El vizconde de EZA dice que desconoce el disgusto a que se refiere el señor Bascuña.

Continúa la discusión sobre la enseñanza.

El señor SUAREZ SOMONTE termina su discurso respecto a las modificaciones más perentorias que son necesarias en España en materia de enseñanza.

Se entra en el orden del día.

Continúa la discusión sobre el proyecto de casas baratas.

Sin discusión se aprueba el art. 59.

El ministro de TRABAJO contesta respecto a la situación de Málaga.

El señor MAURA interviene afirmando que si se admite parcialmente su enmienda no tendría efecto.

El señor BENITEZ DE LUGO le contesta.

El señor BESTEIRO dice que debe rechazarse la enmienda porque perjudicaría a la clase pobre.

El señor MAURA cita el artículo 29 y el artículo 112 del reglamento del Congreso, declarando que responde a una finalidad, por lo que si se aplica mal daña a los intereses.

El señor ARGUELLES lee varios proyectos.

El señor PEDREGAL se lamenta de que el ministro de la Gobernación pertenga a los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, especialmente al Ayuntamiento de Llerena.

BUGALLAL le contesta diciendo que se han molestado a los Ayuntamientos morosos.

El señor PEDREGAL rectifica insistiendo en que el señor Bagallal rehuía el dar explicaciones y declara que se halla dispuesto a presentar una intervención.

BUGALLAL dice que acepta todas las responsabilidades sin que rehuja el tratar sobre tales decisiones, pero que a él no le compete el proceso de los concejales.

El señor BARRAQUER pide amplios detalles acerca de lo ocurrido en Mérida.

Se lamenta el orador del retrazo con que se han publicado las noticias y afirma de que no coinciden los informes particulares con los que ha dado el Gobierno.

Protesta de la política que se sigue en Mérida y solicita una relación de gastos.

El viceconde de EZA alude a los informes oficiales, diciendo que responden a la veracidad de lo ocurrido aunque es laconico.

Dice que todo obedeció a la defeción de la jarda amiga, pero se trata de un hecho aislado sin consecuencia de orden militar y político.

Dile que la actuación técnica en Marruecos y niega que existan ecos suspiros disensivos entre los militares.

El señor BARRAQUER pide que se traigan a la Cámara los libros de Cambó, respecto a su paso por el Ministerio de Fomento.

Termina la sesión a las diez menos cuarto.

CONFERENCE TELEFONICAS

Madrid, 7, 22:30 h.

De Marruecos.—Más detalles de la última operación.

No se han recibido más detalles acerca de los sucesos ocurridos en Melilla la noche del día 1º en la posición de Abarat.

Por informes particulares se sabe que en dicha posición había 200 indígenas y 25 soldados y clases del Ejército, y que en la posición de Anual se refugiaron 72 indígenas y 17 de tropa.

No hubo, pues, más que ocho bajas.

Aunque se descubren los móviles de la defeción de la jarda, se cree que los culpables del hecho son los pertenecientes a la cabila de Te-saman.

El alto comisario en Marruecos, ante las noticias exageradas y el espíritu de inquietud que existe, ha reiterado sus impresiones optimistas.

Afirmó que el hecho carece de transcendencia y no debe causar la menor alarma, sin que tenga repercusión en las demás cabillas.

La grandeza de España.

Allendesalazar no despachó con el R. y ni estuvo en la Presidencia, porque tuvo que asistir a la fiesta de la grandeza de España.

El ministro de Fomento.

Cierva llegó a Madrid a las nueve de la mañana.

A continuación se dirigió al Ministerio de Fomento, donde estuvo toda la mañana desechando los asuntos urgentes.

El señor Bagallal.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles.

Respecto a los citados proclamados por el artículo 29, dice que no tiene los datos completos.

En Oriente habían salido tres mauristas por el artículo 29.

Importantes cuestiones el Estado

El ministro de la Guerra comunicó que habían pasado al Estado el general de Granada y la Casa de los hijos.

El éxito era para el director de los Comendos, que había llevado las negociaciones a feliz término con el anterior ministro de Sanidad.

Continúa la discusión sobre la enseñanza.

El señor SUAREZ SOMONTE termina su discurso respecto a las modificaciones más perentorias que son necesarias en España en materia de enseñanza.

Se entra en el orden del día.

Continúa la discusión sobre el proyecto de casas baratas.

Sin discusión se aprueba el art. 59.

El ministro de TRABAJO contesta respecto a la situación de Málaga.

El señor MAURA interviene afirmando que si se admite parcialmente su enmienda no tendría efecto.

El señor BENITEZ DE LUGO le contesta.

El señor BESTEIRO dice que debe rechazarse la enmienda porque perjudicaría a la clase pobre.

El señor MAURA cita el artículo 29 y el artículo 112 del reglamento del Congreso, declarando que responde a una finalidad, por lo que si se aplica mal daña a los intereses.

El señor ARGUELLES lee varios proyectos.

El señor PEDREGAL se lamenta de que el ministro de la Gobernación pertenga a los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, especialmente al Ayuntamiento de Llerena.

BUGALLAL le contesta diciendo que se han molestado a los Ayuntamientos morosos.

El señor PEDREGAL rectifica insistiendo en que el señor Bagallal rehuía el dar explicaciones y declara que se halla dispuesto a presentar una intervención.

BUGALLAL dice que acepta todas las responsabilidades sin que rehuja el tratar sobre tales decisiones, pero que a él no le compete el proceso de los concejales.

El señor BARRAQUER pide amplios detalles acerca de lo ocurrido en Mérida.

Se lamenta el orador del retrazo con que se han publicado las noticias y afirma de que no coinciden los informes particulares con los que ha dado el Gobierno.

Protesta de la política que se sigue en Mérida y solicita una relación de gastos.

El viceconde de EZA alude a los informes oficiales, diciendo que responden a la veracidad de lo ocurrido aunque es laconico.

Dice que todo obedeció a la defeción de la jarda amiga, pero se trata de un hecho aislado sin consecuencia de orden militar y político.

Dile que la actuación técnica en Marruecos y niega que existan ecos suspiros disensivos entre los militares.

El señor BARRAQUER pide que se traigan a la Cámara los libros de Cambó, respecto a su paso por el Ministerio de Fomento.

Termina la sesión a las diez menos cuarto.

El presidente de la Comisión de Extremadura.

Pero esto se ha rechazado rotundamente por la mencionada coalición, no por soberbia, no por vanidad, ni siquiera por la propia superioridad.

Y, en cambio, es la soberbia, el pecado capital de todos los capitales, uno de los peores vicios que envenenan la vida poética de esos elementos, por formar ya un debilitado por los reproches constantes de la opinión pública.

Y cuando carecemos de absoluto de la discreta modestia que tanto atractiva a los hombres, y ansiéndonos en cambio de la soberbia y vanidad que tan dignos de compasión los hace, se aviene a pedir perdón, y así no será el convencimiento de la finca de su posición.

Pues si, señores, se ha pedido a los elementos de la coalición electoral de los señores Frontón y Lugo, respectivamente, una aversión (que ya reconoció de belligerancias imposibles de aceptar) para que no habría lucha.

Pero esto se ha rechazado rotundamente por la mencionada coalición, no por soberbia, no por vanidad, ni siquiera por la propia superioridad.

Y, en cambio, es la soberbia, el pecado capital de todos los capitales, uno de los peores vicios que envenenan la vida poética de esos elementos.

Y cuando carecemos de absoluto de la discreta modestia que tanto atractiva a los hombres, y ansiéndonos en cambio de la soberbia y vanidad que tan dignos de compasión los hace, se aviene a pedir perdón, y así no será el convencimiento de la finca de su posición.

Se trata de que la posición en la que se halla el marqués de la Frontera con sus súbditos, es orientarlos hacia los altos intereses del país, tratar en todos los organismos las asistencias que necesita para realizar su obra, y por tanto no puede ni debe trastocar a ninguna medida de combate, ni defraudar mediante convenios y convivencias los deseos y las esperanzas de ciertos deseos de combinar la política

DE LA PROVINCIA

CORREO DE LA MAÑANA

LA ROCA DE LA SIERRA

La farla de San Juan
Una comisión compuesta de valiosas personalidades de este pueblo y cuya presidencia la ostenta el señor alcalde, don Ciricio Bachillar Píñero, ha conseguido ampliar, de una manera no soñada nunca por nosotros, los festejos que anualmente se celebran en este pueblo durante los días 23, 24 y 25, en honor de nuestro patrón San Juan Bautista.

Es tan amplio y de tal importancia, que temo produzca cosquilleo en el arca de la envíada de los tranquillos vecinos de Badajoz. Ahí va, si no es, el *programita*, tal y como me lo entrega la apañada comisión. Digan si no es bastante para obligar a que haya extraordinario movimiento de viajeros con dirección a este pueblo:

El dia 23, una renombrada banda de música (que bien pudiera ser de uno de los regimientos que guardanen Badajoz), hará su entrada en el pueblo, procediendo sus principales calles. A las diez de la noche, se quemará en el Real de la feria una preciosísima y escogida colección de fuegos artificiales, por el acreditado pirotécnico de Zafra, don Maccedonio Rodríguez Pina.

El dia 24, a las nueve de la mañana, habrá solemnes función religiosa, ocupando la sagrada cátedra nuestro cultísimo y virtuoso párroco don Antonio Cañiza Maestre. La venerada imagen de San Juan Bautista saldrá en procesión, acompañada de las autoridades y numerosos fieles, recorriendo el interior acostumbrado.

El tener don Julio Aragú te está ensayando, acompañado de órgano, la misa que ha de celebrarse dicho día 24, y dadas las excelentes condiciones que posee de gran cantor, ha de producirnos, indudablemente, un efecto agradabilísimo.

Por la tarde habrá carrera de cintas en bicicletas por los distinguidos jóvenes don Guillermo Rosado, don Julio Aragúte, don Francisco González, don Vicente Durán, don José Barrero y don Fernando Silva, los que se disputarán valiosos regalos donados por preciosas señoritas de la localidad. A las cinco y media se celebrará la primera corrida de novillos toros de acreditada ganadería, actuando de matador el inteligente novillero *Extremeno* con su correspondiente cuadilla.

Por la noche se quemará variada colección de fuegos artificiales por el mencionado señor Pina.

El 25 tendrá lugar la segunda corrida de novillos-toros, estando encargado de despacharlos el valiente matador *Cerrajero*.

La llave del chiquero será petida por el distinguido aficionado don Pedro Romero en preciosas jaca.

Distinguidas señoritas organizarán una tombola, cuyo producto se destinará íntegro a los pobres.

En el elegante salón de nuestro amigo señor Palido, se celebrarán bailes regionales, otorgándose premios a la pareja que mejor se presente a juicio de la comisión.

La banda de música amenizará los espectáculos.

Para que las fiestas de este año puedan complacer al más exigente de los mortales la comisión estudia, y lo lleva a la práctica seguramente, ya que para ello cuenta con una gran dosis de voluntad y dureza, la celebración de carrera de gallos, cuchillas, concurso de festeos, etc., etc.

El Real de la feria iniciará, durante los días que se celebren las fiestas extraordinarias, iluminación eléctrica.

Naestros aplausos sinceros a la comisión por sus trabajos impropios para la confección del programa, aplausos que abrazamos extensos al novedoso profesor de Primaria en la enseñanza don Quintín Rabio, inseparables a la vista de la comisión organizadora.—*Gerardo Ramírez Sánchez*

ALBURQUERQUE

El conflicto obrero
Desfereadamente hemos dejado de ocuparnos en estos días del conflicto surgido entre los obreros del campo y los patronos de esta localidad, que confrontaron para las faenas de la siega obreros de nacionalidad portuguesa, dejando por lo tanto a los de este pueblo sin ocupación, que faé lo que dió origen al conflicto, del que hoy nos ocupamos con conocimiento de causa, no habiéndolo hecho antes por temor a incurir en lamentables equivocaciones.

El dia 13 de mayo se presentó una comisión de obreros del campo al señor Alcalde, al frente de la cual iba el presidente del Centro Obrero, pidiendo respetuosamente la inmediata expulsión de los señores portugueses, contestándole el Alcalde que éste no podía impedir la libre contratación del trabajo ni adoptar contra los trabajadores extranjeros medidas que pudieran dar lugar a reclamaciones diplomáticas, pero que en el deseo de favorecer los intereses de los obreros de la localidad, consultaría el caso con el señor Gobernador civil, como lo hizo por oficio de aquella fecha, acerca de los medios que legalmente pudiera emplear la Alcaldía en beneficio de los obreros de la localidad.

El domingo, 29, se recibió un telegrama del señor Gobernador ordenando a la primera autoridad local que, de conformidad con el Real decreto de 30 de abril de 1919, convocara a los labradores y obreros para la constitución de la Junta reguladora que había de decidir sobre las condiciones del trabajo agrícola de recolección y siguiendo las prescripciones de la soberana disposición citada, se ocupase preferentemente

en aquellas faenas a los obreros del pueblo.

Entre tanto éstos iniciaban el paro el lunes, 30, en cuya mañana el comité cerró sus puertas, así como los establecimientos de bebidas, invitados para ello por el Centro Obrero, en tanto que las autoridades procuraban reunir en el Ayuntamiento a la citada comisión de patronos y obreros, acudiendo éstos a la representación designada por el Centro Obrero, nombrándose ocho vocales de aquéllos e igual número de éstos, que constituyeron en junta, y tras dos días de deliberaciones, se pusieron de acuerdo en que se diera trabajo con preferencia a los señores del pueblo, y fijando las condiciones a que habían de someterse tanto unos como otros en el contrato de trabajo.

De la redacción del oportuno documento desarrollando las bases combinadas, y que no publicamos por su mucha extensión, se encargó, por acuerdo ordinario de la junta, el caito letrado don Francisco Izquierdo Guzmán, firmándose el mismo por los respectivos representantes el dia 2 del actual, quedando con esto por ahora conjurado el conflicto que se avecinaba.

—Ha dado comienzo en la iglesia de San Francisco la solemne novena en honor de San Antonio de Padua, que este año ha de resultar con extraordinaria brillantez, pues ha venido para predicar durante la misma el canónigo de la Catedral de Badajoz, muy ilustre señor don Paulino Gallardo.

Ya nos ocuparemos con la debida extensión de estos solemnes cultos.—*A. Villarreal.*

7 junio 1921. —*Un club charro*

PUEBLA DE LA REINA

Boda
En la iglesia parroquial de esa villa, y ante el altar de Nuestra Señora de los Remedios, se ha verificado el dia 1º de los corrientes, a las cinco de la tarde, el nlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Pepita García-Pelayo y Rodríguez, hija del rico propietario e industrial de ésta don Juan García-Pelayo, con el joven y acaudalado propietario don Cándido Lobato Fernández, siendo apadrinados por don Eloy Ramírez y doña María Antonia Rodríguez y de Ramírez, tíos de la novia. Esta lucía un elegante vestido de *charmeuse*, precioso velo y gran manto, reigido éste por las angelicales niñas Eloisa Mancha y Rosalía Oiva.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, el licenciado en Medicina don Ignacio R. Tarrío y don Antonio Torres, y por el novio, el médico don Camilo doctor Sánchez-Zamora y el maestro nacional don José Manzano.

La unión fue bendecida por el culto y virtuoso párroco don Tomás Pozuelo Sierra.

Terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un exquisito *lunch*, en el que se descorcharon botellas de las mejores marcas, y a continuación se organizó un hermoso baile que fue un derroche de alegría.

En la cena, ricamente confeccionada, se sirvieron sumulentos marjares, dando a ella con un té y exquisitos haberes.

Terminada ésta despidieronse los novios, que marcharon a Badajoz, desde cuyo punto saldrán a recorrer varias capitales del reino.

Entre los concurrentes recordamos a las distinguidas señoritas María Regidor, de Badajoz; Antonia Díaz de Gavirilla; Manuela Pozael, de Esparragos; Jacoba y Rosario Galán, Isabel y Dolores Acebo, Encarnación Flores y Raperta M. Ruiz de Hornachos; Antonia Hernández, Isabel Otero y las señoritas doña Angeles Fernández de Sánchez-Miranda y doña Rosalía Fernández de Camacho, y de éstas las señoritas Encarnación Garza Pelayo, Macarena Lobato, Cándida M. Sáez y Marcela Asensio.

Hicieron les delicias de la concurrencia las señoritas Antonia Hernández, que tocó vivamente el piano, y Rosario Galán, que cantó magistralmente.

Damos a los nuevos señores de Lobato, nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles feliz viaje y eterna dicha.

Manzano.

FIGUERA DE VARGAS

Fiestas religiosas
Se han celebrado con extraordinaria solemnidad las fiestas religiosas en honor del Divino Corazón de Jesús.

El altar fue artísticamente engalanado con flores blancas y palmeras y el hermoso templo materialmente abarrotado de fieles, que escucharon fervorosamente el sermón.

El número de comuniones, la mayor parte pertenecientes a la Hermandad, se acercó a la cifra de 300, siendo muy felicitada la señora presidenta de la Asociación por el feliz éxito de todos los actos religiosos llevados a cabo con motivo de las fiestas del Sagrado Corazón.

V. R.

VILLALBA DE LOS BARROS

Las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús
Con gran solemnidad acabaron de cele-

brarse en esta iglesia-parroquia los cultos en honor del Divino Corazón de Jesús, devoción arraigadísima en esta católica población desde algún tiempo a esta parte y dada, muy principalmente, a la persistente labor evangélica e incansable de nuestro muy amado y virtuoso párroco, don Eugenio Cerdón Grauero, hábilmente secundado por el digno e ilustrado coadjutor de esta parroquia, don José Fernández Yéveres,

que en aquellas faenas a los obreros del pueblo, desde que se encuentran entre nosotros, bien puede decirse que no se dan punto de reposo por acrecentar más y más la fuerza de los éxtasis de estos creyentes.

El templo, primorosamente adornado con multitud de flores de los más bellísimos colores, tejidas por distinguidas señoras de la localidad, y en artística combinación con una gran profusión de bombillas rojas y amarillas, le daban un aspecto deslumbrador y fantástico, asomándolo a una verdadera escena de teatro.

Todas las noches del novenario fueron armados estos cultos por la orquesta de la capilla de Almenara-Jo, integrada con elementos tan valiosos de ésta, tales como el señor Domínguez Santos, sociañate de la parroquia, y el aventajado estudiante don Lorenzo Arcadio García, que después de haber tenido el bachillerato con brillantes notas y premios, quiso prestarse a concursar a tan grandiosa fiesta; sentía las piezas y hermosas letanías deleitaban nuestros oídos, transportándonos a las regiones donde moran los ángeles y se ríen.

Orador sagrado de estos cultos ha sido el muy ilustre señor don José García Ortega, canónigo de la santa iglesia Catedral de Badajoz; el tema que durante las noches del novenario ha desarrollado, ha sido "Promesas del Corazón de Jesús a Santa Margarita de Alacouque".

Tarea harto prolija se reservó el desarrollo de cada una de las promesas, mereciendo especial atención aquella en que el Divino Corazón promete bendiciones a los hogares donde sea expuesta y honrada su sagrada imagen, pues lo hizo con espíritu tan eminentemente evangélico y en periodos de tal brillantez y eloquencia, que a poco estuvo que el auditorio, olvidando del lugar donde se encontraba, no prorrumpiera en una estruendosa salva de aplausos.

El desbordamiento de éstas entusiasmo llegó a su apogeo en el dia de la fiesta, traducido en una numerosa comitiva, en la que el señor candilero don Juan García-Pelayo distribuyó el Pan de los Ángeles a más de 400 personas, que así querían honrar a Cristo Rey en ese día.

A las diez fué la función principal; celebró el santo sacrificio el párroco, ayudado de los señores Herrera Alvaréz, diácono, y del coadjutor señor Fernández Yévenes, subdiácono; volvió a ocupar la sagrada cátedra el señor García Ortega, quien poniendo en sus palabras toda la fe y entusiasmo de que estaba poseído su corazón, comunicó una vez más al numeroso auditorio que le escuchaba, consiguiendo que de muchos oídos corrieran abundantes lágrimas.

Como la piedad y la fe se traducen en obras, a las dos de la tarde se dio una abundante y sumarenta comida a los pobres de la localidad, servida por distinguidas señoritas y ayudada en su hermosísima obra por los señores sacerdotes y señores de la Conferencia de San Vicente, fruto ésta de la labor evangélica llevada a cabo estos días por el ya citado señor cardenal.

Terminada la novena y visita de altares, tuvo lugar la procesión del Divino Corazón de Jesús. En regia carroza, artísticamente adornada con gran cantidad de flores, aparecía la imagen de Cristo Rey, y con la sonrisa en los labios parecía indicar el deseo de salir en triunfo marcha por las calles de este su que-

Al terminar la misa y en la plaza inmediata al templo comenzó al son de la guitarra y del acordeón una hermosa misa, que por esta fecha y en el mismo santuario se viene realizando anualmente en alabanza a citada Virgen, patrona del Ata, distante de esta villa cuatro kilómetros próximamente, la fiesta religiosa que por esta fecha y en el mismo santuario se viene realizando anualmente en alabanza a citada Virgen, patrona del pueblo.

Celebró la santa misa y ocupó la sagrada cátedra el culto y virtuoso párroco don Antonio Carmona, quien en una elocuente oración señaló a los fervientes devotos de la Santísima Virgen del Ara, que llenaban la iglesia de la ermita, los principales milagros de la venerada patrona.

Al terminar la misa y en la plaza inmediata al templo comenzó al son de la guitarra y del acordeón una hermosa misa, que por esta fecha y en el mismo santuario se viene realizando anualmente en alabanza a citada Virgen, patrona del pueblo.

Asistieron muchas personalidades, entre las cuales recordamos a la señora de M. Irillio, las señoritas Fermínia Pablo, Josefina y Argila Murillo y María Luisa Fernández y los señores don G. M. Irillio, don Rafael Rodríguez, don Celestino Mérida, don Narciso Fernández, don Rafael Murillo, don Antonio Gálvez y don Juan Tena.

Ya bien de noche, y dentro de la mayor alegría y de la más íntima cordialidad, regresaron al pueblo los concurrentes a acto tan simpático y que nunca olvidaremos.

Preparación para carreteras especiales

Militares, Armada, Ingenieros Industriales y Ayudantes Obras públicas

a cargo del comandante de Infantería DON ARSENIO SALAS (director del Centro Técnico de Málaga) y del capitán DON GERARDO FOLGADO.

Esta Academia ha obtenido plazas en todas las convocatorias, facilitándose informes al que lo solicite.

Correos, Telégrafos, Aduanas y Peritos Agrícolas

El cuadro de profesores de estas especialidades lo integran los señores anteriormente mencionados, en unión de DON RAMÓN BORRACHERO, DON FRANCISCO VARGAS, DON EMILIO BURGOS, DON BENJAMÍN MUÑOZ, DON LUIS LUNA y DON EDÉSIO PONCIANO.

Para más antecedentes, dirigirse al COLEGIO DEL CARMEN, Comedias, núm. 6, en cuyo establecimiento de enseñanza se abre esta Sección de Carreras especiales a partir del 1º de Abril próximo.

CENTRAL

Campana, n.º 3

PERFUMERÍA

RELOJERÍA

JUGUETES

BISUTERÍA

VIAJES, SPORT

ALUMBRADO

COCHES-CUNAS

AUTOMÓVILES

ESTANISTERÍA, TAPIZERÍA, CURVADORES

MUEBLES DE LUJO

ACCESORIOS PARA DECORADOS

Campana, n.º 3

DORMITORIOS

COMEDORES

DESPIECHOS

SALONES

GABINETES

ESCRITORIOS

SILLERÍAS

TRESILLOS

OBJETOS DE FANTASÍA

PROPIOS PARA REGALOS

Especialidad en MUÑECAS FINAS

ALMACENES

Alfonso XII, 4

APARTADO DE CORREOS NÚM. 69

BAZAR DE LA CAMPAÑA SEVILLA

